

Informe socio-económico

Una perspectiva de Género

Fuente: ECH 2009-2016

Unidad de Estadística

Servicio de Gestión Estratégica

Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente

Julio, 2017

Índice

1	Introducción	5
2	Ejes teóricos-conceptuales	5
2.1	Género y Desarrollo Humano	5
2.2	La familia: nuevas configuraciones	5
2.3	Mujer y trabajo	6
2.4	La pobreza desde una perspectiva de género	7
3	Análisis	8
3.1	Tipología del hogar	8
3.2	Educación	12
3.3	Ocupación	17
3.3.1	Participación en el mercado laboral	17
3.3.2	Características del empleo	22
3.4	Ingreso	30
3.5	Pobreza e indigencia	35
4	Anexo metodológico	40
4.1	Ocupación	40
4.2	Pobreza, indigencia y Canasta Básica Alimentaria	40

Índice de Tablas

1	Jefatura del hogar según sexo	8
2	Tipología de hogares según sexo del jefe	9
3	Tipología de hogares para hogares pobres según sexo del jefe	11
4	Número de integrantes del hogar según sexo del jefe	12
5	Promedio de años de educación en personas entre 21 y 65 años según sexo	12
6	Personas con primaria incompleta según sexo por grupo de edad	13
7	Porcentaje de personas con primaria completa que no terminaron el ciclo básico según sexo por grupo de edad	15
8	Porcentaje de personas con más de 12 años de educación según sexo	16
9	Tasa de actividad, empleo y desempleo según sexo	18
10	Tasa de actividad, empleo y desempleo según sexo para personas pobres	19
11	Tasa de actividad, empleo y desempleo por sexo según años de educación	20
12	Personas por condición de actividad según sexo	21
13	Personas por categoría de ocupación según sexo	22
14	Ocupados según derecho a jubilación por sexo	23
15	Cantidad de horas trabajadas por semana según sexo	25
16	Personas sub ocupadas según sexo	26
17	Segregación ocupacional	27
18	Porcentaje de jóvenes entre 15 y 24 años por actividad según sexo	29
19	Remuneración media por hora de trabajo según sexo	31
20	Remuneración media por hora de trabajo por nivel educativo según sexo	31

21	Ingreso medio de los hogares sin valor locativo según sexo del jefe	33
22	Ingreso medio de los hogares sin valor locativo según sexo del jefe por CCZ, para el año 2016	33
23	Personas sin ingreso propio según sexo	34
24	Hogares pobres según sexo del jefe del hogar	35
25	Hogares indigentes según sexo del jefe del hogar	36
26	Hogares pobres según sexo del jefe por CCZ, para el año 2016	37
27	Individualización de la pobreza	38

Índice de Figuras

1	Tipología del hogar	9
2	Tipología de hogares pobres	10
3	Porcentaje de personas con primaria incompleta	13
4	Porcentaje de personas con ciclo básico incompleto y primaria completa	14
5	Porcentaje de personas con más de 12 años de educación	16
6	Tasa de Actividad, Tasa de Empleo y Tasa de Desocupación	18
7	Tasa de actividad, Tasa de empleo y Tasa de desocupación de la población que pertenece a hogares pobres	19
8	Condición de actividad	21
9	Categorías de ocupación	22
10	Ocupados sin derecho a jubilación	23
11	Carga horaria semanal	24
12	Rama de Actividad	27
13	Condición de actividad para los jóvenes entre 15 y 24 años	28
14	Remuneración media por hora de trabajo según sexo	30
15	Ingreso medio de los hogares sin valor locativo según sexo del jefe	32
16	Personas sin ingreso propio según sexo	34
17	Hogares pobres según sexo del jefe	35
18	Hogares indigentes según sexo del jefe	36

1 Introducción

El informe presenta una serie de indicadores socio-económicos que buscan una comprensión de la realidad del departamento de Montevideo desde una perspectiva de género. Asimismo, recoge la evolución de estos indicadores en el tiempo, a través del análisis del período 2009-2016¹.

El informe toma como referencia los datos de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) del Instituto Nacional de Estadística (INE). Se estructura en dos secciones: en la primera se exploran algunos ejes teóricos-conceptuales que permiten un acercamiento a la perspectiva de género, optando por el enfoque del Desarrollo Humano como guía para el análisis; en la segunda se presentan y analizan indicadores relevantes referentes a género para el departamento de Montevideo en diversas dimensiones: tipología del hogar, educación, ocupación, ingreso, pobreza e indigencia.

2 Ejes teóricos-conceptuales

2.1 Género y Desarrollo Humano

Para comenzar el informe resulta pertinente aportar ciertas dimensiones teórico-conceptuales que permiten analizar las desigualdades estructurales existentes en nuestra sociedad, en particular, aquellas asociadas al género. Con este cometido, se ha optado por la perspectiva del Desarrollo Humano que propone un abordaje crítico a partir del análisis de la desigualdad considerando los factores sociales, culturales e institucionales que la determinan, y propone una ruptura de esta condición de opresión hacia los grupos vulnerados.

Desde este enfoque, se concibe el desarrollo humano como la ampliación de funcionamientos y capacidades. Los funcionamientos refieren a lo que una persona logra ser a lo largo de su vida, mientras que las capacidades se asocian a las libertades que enfrentan para elegir entre diversas opciones. De este modo, para este enfoque no sólo son importantes los niveles de calidad de vida alcanzados (funcionamientos), sino que también otorga una importancia intrínseca a los derechos y libertades de todas las personas sin distinción de sexo, etnia, etc.

En este sentido, el objetivo del desarrollo de las sociedades se vincula con la ampliación de las libertades de las personas, incorporando la igualdad y sostenibilidad de las oportunidades y la potenciación de las personas para participar y beneficiarse del proceso de desarrollo (De la Cruz, 2007) [4]. En particular, las relaciones de género se convierten en un aspecto clave del desarrollo humano ya que pueden potenciar u obstaculizar el desarrollo de las capacidades de las personas.

Además, el enfoque del desarrollo humano propone avanzar en un análisis multidimensional del desarrollo incorporando diferentes factores, tales como educación, salud, trabajo, entre otros.

2.2 La familia: nuevas configuraciones

La familia representa una institución central de la sociedad, ya que se relaciona directamente con el bienestar de las personas. Esta relación refiere a dos aspectos principales, en primer lugar, la familia influye en el acceso a activos tanto económicos como sociales y simbólicos y, en segundo lugar, la familia condiciona el acceso al mercado de trabajo (Jelin, 2007) [6]. Así, las transformaciones en la dinámica familiar involucran cambios en el bienestar, a través

¹Los informes anteriores, que recopilan información desde 2006, están disponibles en: www.montevideo.gub.uy/institucional/transparencia/estadisticas

de aspectos económicos, sociales y simbólicos, y del acceso al mercado de trabajo.

Las transformaciones que se registran en relación a la composición de los hogares para el caso de América Latina, presentan situaciones diversas y particulares para los diferentes países. Sin embargo, en las últimas décadas se visualizan tendencias comunes vinculadas al aumento de los hogares monoparentales, en particular con jefas de hogar, y una disminución de los hogares biparentales y nucleares. No obstante, los hogares nucleares con jefatura masculina continúan predominando como estructura familiar y la jefatura femenina prevalece en hogares monoparentales.

Como sostiene Arriagada (2007) [3], la transformación en la dinámica familiar “(...) desde una perspectiva demográfica, se relaciona con el incremento de la soltería, de las separaciones y divorcios, de las migraciones y de la esperanza de vida. Desde un enfoque socioeconómico y cultural, obedece a la creciente participación económica de las mujeres, que les permite la independencia económica y la autonomía social para constituir o continuar en hogares sin parejas.”

Desde una perspectiva de género, “(...) mientras se ha ampliado el acceso de la mujer al trabajo remunerado, lo que consume tiempo que tradicionalmente ella dedicaba a cubrir las responsabilidades familiares, no se ha producido un cambio equivalente en la redistribución del tiempo que los hombres dedican al trabajo y al hogar” (Sunkel, 2006) [8]. Esto implica un pasaje del modelo de proveedor tradicional, donde el hombre trabaja y la mujer realiza las tareas domésticas, al modelo de proveedor modificado, donde el hombre trabaja y la mujer trabaja y realiza las tareas domésticas. En consecuencia, los cambios en el rol tradicional asignado a la mujer, generan una tensión entre la distribución del tiempo asignado a las tareas domésticas y al mercado de trabajo, que coloca a la misma en una situación de desigualdad asociada al género.

El acceso de la mujer al mercado laboral genera una crisis del tipo de familia patriarcal, basada en la autoridad-dominación del hombre adulto sobre la familia (Sunkel, 2006) [8].

2.3 Mujer y trabajo

Para comenzar un análisis de la dinámica de empleo desde una perspectiva de género, resulta necesario destacar la importancia del trabajo no únicamente como un modo de generar ingresos, sino también como un mecanismo para alcanzar una mayor autonomía y desarrollo personal. De esta forma, la participación y el modo de integración de las personas al mercado de trabajo es sumamente relevante para entender algunas desigualdades existentes.

Las desigualdades de género presentes en el mercado de trabajo limitan considerablemente la posibilidad de emancipación y empoderamiento de las mujeres. La discriminación económica por género refiere al caso en el cual individuos con iguales características económicas asociadas a la productividad (tales como educación y experiencia, entre otras) obtienen diferentes resultados que se atribuyen a características personales no económicas, en particular, al sexo (Amarante y Espino, 2002) [9].

Si bien en las últimas décadas ha existido una creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo, aún persisten fuertes desigualdades laborales entre hombres y mujeres. En consecuencia, es fundamental garantizar que la incorporación de la mujer al trabajo remunerado no se realice en condiciones desventajosas en relación a los hombres con similares características.

Adicionalmente, el hecho de que no se visualice una menor dedicación a las tareas domésticas, genera que las mujeres enfrenten una doble jornada laboral y, por tanto, requieren condiciones laborales más flexibles que permitan compa-

tibilizar el trabajo remunerado y no remunerado. Esto trae aparejado, por un lado, mayores tasas de desocupación para las mujeres y, por otro, que las mismas se empleen en puestos de menor carga horaria, los cuales suelen estar asociados a condiciones desfavorables. A partir de esto, resulta imprescindible proveer los servicios necesarios para que las mujeres enfrenten una menor carga horaria y promover la corresponsabilidad de las tareas de cuidados.

2.4 La pobreza desde una perspectiva de género

Desde la perspectiva del Desarrollo Humano, la pobreza se define como la escasez de recursos que impide el goce de una vida larga y saludable. En este sentido, los caminos para erradicar la pobreza se asocian con la identificación y potenciación de las capacidades de las personas con el fin de mejorar su bienestar (CEPAL-UNIFEM, 2004) [5].

De modo de incorporar la perspectiva de género, según CEPAL-UNIFEM, resulta relevante la consideración de dos dimensiones específicas para complementar el análisis de la pobreza, teniendo en cuenta su carácter multidimensional y dinámico. Estas dos dimensiones son: “la autonomía económica y la violencia de género” [5], las que permiten visibilizar el efecto diferenciado de la pobreza entre hombres y mujeres. La *autonomía económica*, se reconoce como consecuencia directa de la desigualdad de acceso al mercado laboral que afecta a las mujeres, así como a diversos servicios sociales, educativos y culturales. En segundo lugar, la *violencia de género* reduce las posibilidades de autonomía y emancipación de la mujer, siendo identificada tanto como causa y consecuencia de la situación de pobreza.

Si bien analíticamente existen importantes avances en la definición de la pobreza que reconocen la importancia de trabajar con métodos multidimensionales e incorporar una perspectiva de género, el método del ingreso continúa siendo el de mayor utilización, dada su facilidad operativa y la posibilidad de realizar comparaciones. Según este método, se considera a un hogar pobre cuando sus ingresos per cápita no logran cubrir una canasta básica². Como se desprende de los párrafos anteriores, este método presenta ciertas limitaciones asociadas a su carácter unidimensional. Por un lado, el ingreso está fuertemente influido por condiciones coyunturales, puede modificarse en función del empleo y el desempleo. Por otro lado, no incorpora dimensiones relevantes, entre ellas, las condiciones habitacionales y el modo en que las personas se insertan en la actividad social y cultural, que pueden constituir una situación de pobreza.

Por último, tener en cuenta el ingreso de los hogares para clasificarlos en pobres o no pobres, deja de lado las posibles distribuciones del ingreso entre los miembros del hogar. Desde el enfoque de género se entiende que analizar el ingreso global de los hogares puede ocultar una situación que resulta común para muchas mujeres, que es la falta de ingresos propios y que se relaciona directamente con su capacidad de decisión y autonomía económica (De la Cruz, 2007) [4].

²Ver Anexo metodológico.

3 Análisis

3.1 Tipología del hogar

El cuadro 1 presenta el tipo de jefatura de hogar (de jure y de facto) según el sexo del jefe y el año. En la ECH, al igual que en otras estadísticas oficiales, el jefe de hogar se define por auto-percepción (*jefe de jure*). En este sentido, la jefatura del hogar no necesariamente condice con aspectos tales como el proceso de toma de decisiones o el aporte económico, sino que refiere a aquel miembro que se reconoce o es reconocido por los demás miembros como jefe de hogar (Arriagada, 2002) [2]. La jefatura del hogar así entendida no admite una jefatura compartida, por ejemplo, por ambos cónyuges. Por su parte, el jefe de facto corresponde al miembro del hogar que realiza un mayor aporte al ingreso familiar.

Cuadro 1: Jefatura del hogar según sexo

Tipo de jefatura	2009		2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Jefatura de jure	57,9	42,1	56,5	43,5	56,1	43,9	54,0	46,0	53,0	47,0	53,7	46,3	53,9	46,1	52,0	48,0
Jefatura de facto	54,9	45,1	53,9	46,1	56,1	43,9	55,6	44,4	55,9	44,1	55,6	44,4	55,7	44,3	51,5	48,3
Jefatura de facto flexible	65,7	75,3	65,3	76,0	68,4	85,5	67,6	76,0	68,1	76,4	67,9	75,3	68,3	76,0	64,1	72,8

Al analizar la jefatura de hogar según sexo (cuadro 1), se aprecia que en todos los años hay un mayor porcentaje de jefes de hogares hombres tanto para la jefatura de jure como de facto. Para el año 2016 los hombres representan el 52 % y 51,5 %, respectivamente.

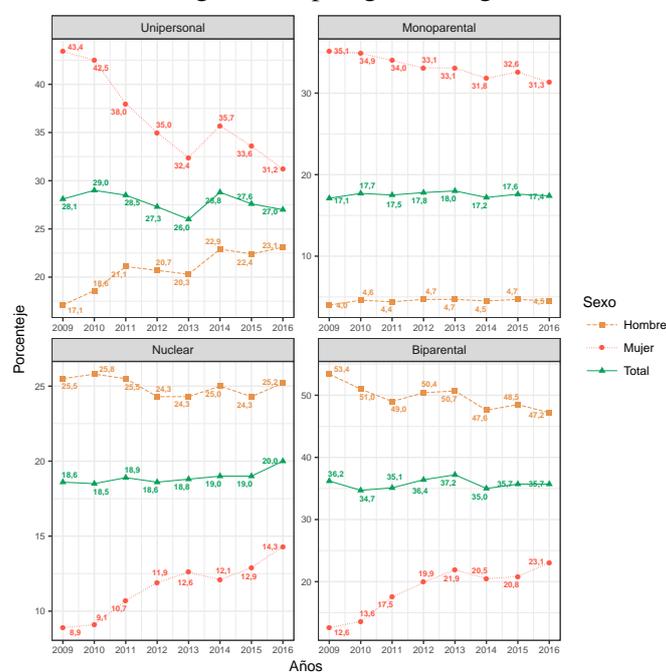
Es interesante destacar que tanto en 2009 y 2010 el porcentaje de hogares que declaran tener una mujer como jefe (de jure) es menor que aquellos en donde existe una jefatura femenina de facto, ya que es la mujer quién aporta más ingresos al hogar. En 2011 el porcentaje de las jefaturas de jure y de facto son coincidentes, es decir, el porcentaje de hogares que declaran tener una mujer como jefe (de jure) es igual que los que efectivamente tienen una mujer jefe de facto. A partir de 2012, el porcentaje de hogares que declaran tener una mujer como jefe (de jure) es mayor que aquellos en donde existe jefatura femenina de facto.

La figura 1 y el cuadro 2 muestran la tipología de los hogares según el sexo del jefe de jure del hogar (auto-declarado) y el año.

Las categorías consideradas son las siguientes:

- Unipersonal: hogares con un único integrante jefe
- Monoparental: hogares con el jefe e hijo(s)
- Nuclear: hogares con la pareja sin hijo(s)
- Biparental: hogares con pareja e hijo(s)

Figura 1: Tipología del hogar



Cuadro 2: Tipología de hogares según sexo del jefe

Año	Sexo	Unipersonal	Monoparental	Nuclear	Biparental
2009	Hombre	17,1	4,0	25,5	53,4
	Mujer	43,4	35,1	8,9	12,6
	Total	28,1	17,1	18,6	36,2
2010	Hombre	18,6	4,6	25,8	51,0
	Mujer	42,5	34,9	9,1	13,6
	Total	29,0	17,7	18,5	34,7
2011	Hombre	21,1	4,4	25,5	49,0
	Mujer	38,0	34,0	10,7	17,5
	Total	28,5	17,5	18,9	35,1
2012	Hombre	20,7	4,7	24,3	50,4
	Mujer	35,0	33,1	11,9	19,9
	Total	27,3	17,8	18,6	36,4
2013	Hombre	20,3	4,7	24,3	50,7
	Mujer	32,4	33,1	12,6	21,9
	Total	26,0	18,0	18,8	37,2
2014	Hombre	22,9	4,5	25,0	47,6
	Mujer	35,7	31,8	12,1	20,5
	Total	28,8	17,2	19,0	35,0
2015	Hombre	22,4	4,7	24,3	48,5
	Mujer	33,6	32,6	12,9	20,8
	Total	27,6	17,6	19,0	35,7
2016	Hombre	23,1	4,5	25,2	47,2
	Mujer	31,2	31,3	14,3	23,1
	Total	27,0	17,4	20,0	35,7

Para todo el período, los hogares biparentales se ubican en el primer lugar, seguidos por los hogares unipersonales, luego los nucleares y, por último, los monoparentales. Para el año 2016, los hogares biparentales representan el 35,7 %, los unipersonales 27 %, los nucleares 20 % y, por último, los monoparentales 17,4 %.

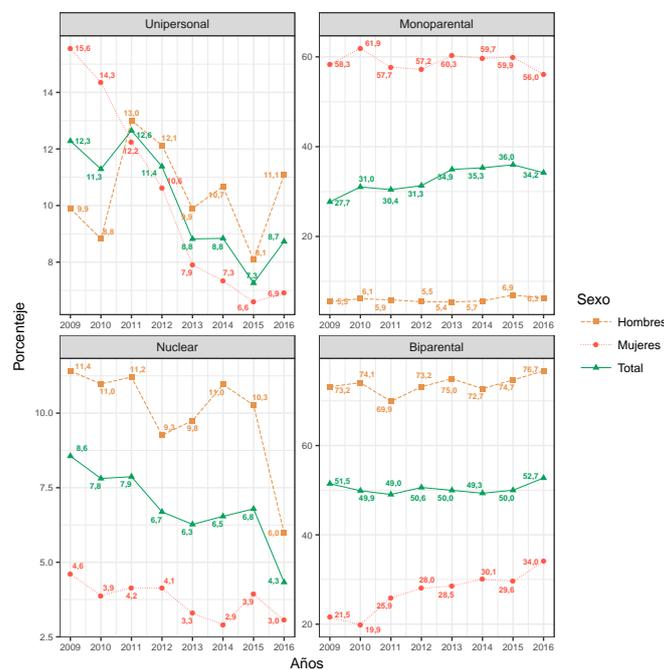
A rasgos generales, se observa una mayor prevalencia de la jefatura femenina en los hogares unipersonales y monoparentales, mientras que la jefatura masculina tiene su mayor peso en hogares biparentales y nucleares. Para el año 2016, la jefatura femenina de los hogares unipersonales y monoparentales es 31,2 % y 31,3 %, respectivamente y, la de los hogares biparentales y nucleares 23,1 % y 14,3 %. Por su parte, la jefatura masculina de los biparentales y nucleares es 47,2 % y 25,2 %, respectivamente y la de los hogares unipersonales y monoparentales 23,1 % y 4,5 %.

En el período considerado la estructura de los hogares exhibe algunos cambios en la evolución del tipo de hogar. En este sentido, mientras los hogares nucleares aumentan, los hogares monoparentales y unipersonales disminuyen. A su vez, se aprecian algunos cambios cuando se analiza según jefatura. Por un lado, los hogares unipersonales con jefatura masculina se han ido incrementando, pasando de 17,1 % en 2009 a 23,1 % en 2016. Por su parte, en estos hogares la jefatura femenina ha ido decreciendo, pasando de 43,4 % en 2009 a 31,2 % en 2016.

Por otro lado, si bien los hogares monoparentales con jefatura masculina se han mantenido, los de jefatura femenina han disminuido. Por último, los hogares nucleares y biparentales con jefatura femenina tienen una tendencia creciente, mientras que los de jefatura masculina van decreciendo.

La figura 2 y el cuadro 3 muestran la tipología de los hogares pobres según sexo del jefe.

Figura 2: Tipología de hogares pobres



Cuadro 3: Tipología de hogares para hogares pobres según sexo del jefe

Año	Sexo	Unipersonal	Monoparental	Nuclear	Biparental
2009	Hombres	9,9	5,5	11,4	73,2
	Mujeres	15,6	58,3	4,6	21,5
	Total	12,3	27,7	8,6	51,5
2010	Hombres	8,8	6,1	11,0	74,1
	Mujeres	14,3	61,9	3,9	19,9
	Total	11,3	31,0	7,8	49,9
2011	Hombres	13,0	5,9	11,2	69,9
	Mujeres	12,2	57,7	4,2	25,9
	Total	12,6	30,4	7,9	49,0
2012	Hombres	12,1	5,5	9,3	73,2
	Mujeres	10,6	57,2	4,1	28,0
	Total	11,4	31,3	6,7	50,6
2013	Hombres	9,9	5,4	9,8	75,0
	Mujeres	7,9	60,3	3,3	28,5
	Total	8,8	34,9	6,3	50,0
2014	Hombres	10,7	5,6	11,0	72,7
	Mujeres	7,3	59,7	2,9	30,1
	Total	8,8	35,3	6,5	49,3
2015	Hombres	8,1	6,9	10,3	74,7
	Mujeres	6,6	59,9	3,9	29,6
	Total	7,3	36,0	6,8	50,0
2016	Hombres	11,1	6,3	6,0	76,7
	Mujeres	6,9	56,0	3,0	34,0
	Total	8,7	34,2	4,3	52,7

Para todo el período analizado, al igual que en el cuadro 2, los hogares biparentales se ubican en primer lugar, pero con mayor incidencia. Los principales cambios se aprecian en la distribución de los hogares monoparentales que, en el caso de los hogares pobres, se ubican en el segundo lugar, seguidos de los unipersonales y nucleares. Para el año 2016, los hogares biparentales representan el 52,7 %, los monoparentales 34,2 %, los unipersonales 8,7 % y, por último los nucleares 4,3 %.

Si bien, las relaciones de jefatura según los tipos de hogar se mantienen iguales que al considerar a la población en general, se aprecia un cambio en los hogares unipersonales pobres. En estos hogares, a partir del año 2011 la jefatura masculina supera a la femenina.

Para el año 2016, la jefatura femenina de los hogares monoparentales pobres es 56 %, la de los hogares biparentales 34 %, los unipersonales 6,9 % y la de los nucleares 3 %. Por su parte, la jefatura masculina de los biparentales es 76,7 %, la de los nucleares 6 %, la de los unipersonales 11,1 % y, por último, la de los hogares monoparentales es 6,3 %.

En el período considerado, el cambio más significativo en la estructura de los hogares pobres es que los hogares biparentales aumentan y los unipersonales disminuyen. Al igual que con los hogares sin discriminación por ingreso, los hogares unipersonales con jefatura masculina se han ido incrementando y los de jefatura femenina decreciendo. Por último, los hogares biparentales con jefatura femenina tienen una tendencia creciente.

El cuadro 4 permite apreciar la cantidad de integrantes en un hogar, observando las diferencias según si es un hogar pobre o no y el sexo del jefe.

Cuadro 4: Número de integrantes del hogar según sexo del jefe

Año	Hog. no pobres			Hogares pobres		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
2009	3,1	2,3	2,8	4,1	3,5	3,9
2010	3,0	2,4	2,7	4,2	3,8	4,0
2011	2,9	2,4	2,7	3,9	3,9	3,9
2012	3,0	2,6	2,8	4,1	4,1	4,1
2013	3,0	2,6	2,8	4,3	4,1	4,2
2014	2,8	2,5	2,7	4,1	4,1	4,1
2015	2,9	2,5	2,7	4,2	4,1	4,1
2016	2,8	2,6	2,7	4,2	4,2	4,2

Se aprecia que en todo el período el número de integrantes en hogares pobres es significativamente mayor que en hogares no pobres (4,2 frente a 2,7 en el año 2016).

3.2 Educación

El cuadro 5 muestra el promedio de años de estudio en personas con edades entre 21 y 65 años según sexo, por año.

Cuadro 5: Promedio de años de educación en personas entre 21 y 65 años según sexo

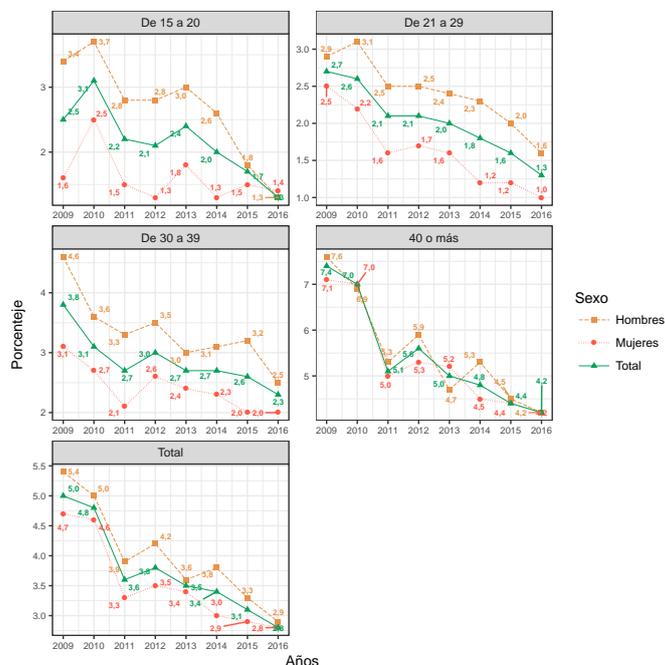
Año	Hombre	Mujer	Total
2009	10,7	11,3	11,1
2010	10,8	11,4	11,1
2011	11,1	11,9	11,5
2012	11,0	11,7	11,4
2013	11,1	11,7	11,4
2014	11,2	11,9	11,5
2015	11,2	11,9	11,6
2016	11,2	11,8	11,5

Se observa que a lo largo del tiempo el promedio de años de estudio se ha mantenido en el entorno del 11 %, apreciándose una diferencia de 0,4 puntos porcentuales entre 2009 y 2016. Al discriminar según sexo, ambos grupos han experimentado el mismo incremento en el período.

En 2016, el promedio de años de educación es 11,2 % para los hombres y 11,8 % para las mujeres.

La figura 3 y el cuadro 6 muestran el porcentaje de personas con primaria incompleta según sexo por grupo de edad.

Figura 3: Porcentaje de personas con primaria incompleta



Cuadro 6: Personas con primaria incompleta según sexo por grupo de edad

Año	Sexo	De 15 a 20	De 21 a 29	De 30 a 39	40 o más	Total
2009	Hombres	3,4	2,9	4,6	7,6	5,4
	Mujeres	1,6	2,5	3,1	7,1	4,7
	Total	2,5	2,7	3,8	7,4	5,0
2010	Hombres	3,7	3,1	3,6	6,9	5,0
	Mujeres	2,5	2,2	2,7	7,0	4,6
	Total	3,1	2,6	3,1	7,0	4,8
2011	Hombres	2,8	2,5	3,3	5,3	3,9
	Mujeres	1,5	1,6	2,1	5,0	3,3
	Total	2,2	2,1	2,7	5,1	3,6
2012	Hombres	2,8	2,5	3,5	5,9	4,2
	Mujeres	1,3	1,7	2,6	5,3	3,5
	Total	2,1	2,1	3,0	5,6	3,8
2013	Hombres	3,0	2,4	3,0	4,7	3,6
	Mujeres	1,8	1,6	2,4	5,2	3,4
	Total	2,4	2,0	2,7	5,0	3,5
2014	Hombres	2,6	2,3	3,1	5,3	3,8
	Mujeres	1,3	1,2	2,3	4,5	3,0
	Total	2,0	1,8	2,7	4,8	3,4
2015	Hombres	1,8	2,0	3,2	4,5	3,3
	Mujeres	1,5	1,2	2,0	4,4	2,9
	Total	1,7	1,6	2,6	4,4	3,1
2016	Hombres	1,3	1,6	2,5	4,2	2,9
	Mujeres	1,4	1,0	2,0	4,2	2,8
	Total	1,3	1,3	2,3	4,2	2,8

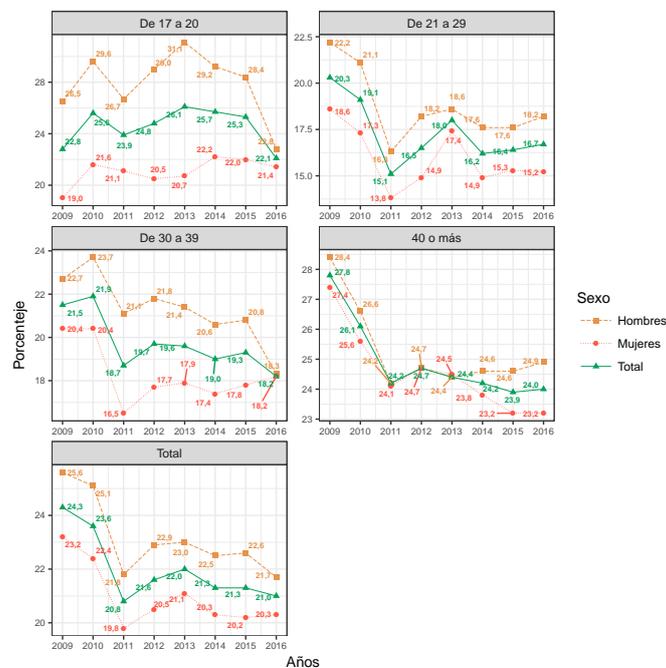
En el correr de los años, la cantidad de personas con primaria incompleta ha disminuido, sin importar el sexo o la edad.

Consistentemente con el cuadro 5, en general, existe mayor cantidad de hombres con primaria incompleta que mujeres tanto por tramo etario como por año. La mayor diferencia entre hombres y mujeres se encuentra en el tramo de 15 a 20 años, pero esta diferencia inicialmente más favorable a las mujeres ha ido disminuyendo a lo largo del tiempo. En 2016 el porcentaje de mujeres y hombres con primaria incompleta es de 1,4 % y 1,3 % respectivamente.

A su vez, se visualiza que el porcentaje de personas con primaria incompleta es mayor para el último tramo etario, tanto para hombres como para mujeres. En este tramo las diferencias por sexo son casi inexistentes.

A continuación, la figura 4 y el cuadro 7 muestran el porcentaje de personas con primaria completa y ciclo básico incompleto según sexo por grupo etario.

Figura 4: Porcentaje de personas con ciclo básico incompleto y primaria completa



Cuadro 7: Porcentaje de personas con primaria completa que no terminaron el ciclo básico según sexo por grupo de edad

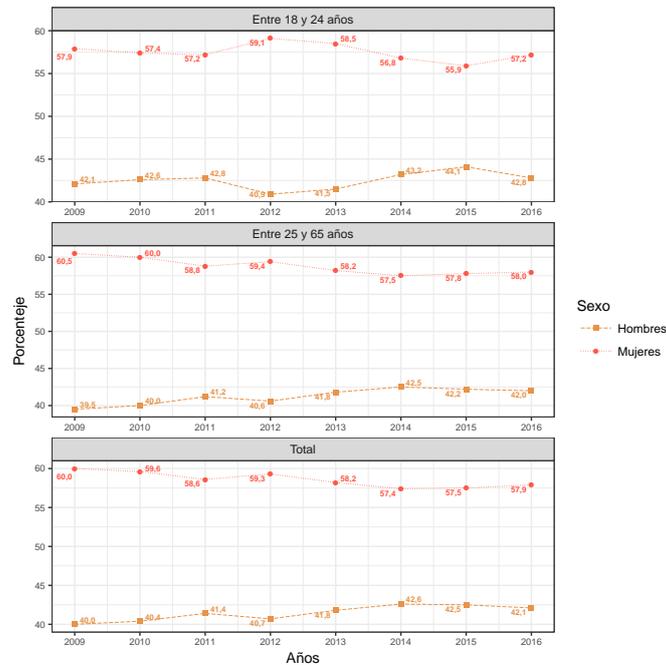
Año	Sexo	De 17 a 20	De 21 a 29	De 30 a 39	40 o más	Total
2009	Hombres	26,5	22,2	22,7	28,4	25,6
	Mujeres	19,0	18,6	20,4	27,4	23,2
	Total	22,8	20,3	21,5	27,8	24,3
2010	Hombres	29,6	21,1	23,7	26,6	25,1
	Mujeres	21,6	17,3	20,4	25,6	22,4
	Total	25,6	19,1	21,9	26,1	23,6
2011	Hombres	26,7	16,3	21,1	24,2	21,8
	Mujeres	21,1	13,8	16,5	24,1	19,8
	Total	23,9	15,1	18,7	24,2	20,8
2012	Hombres	29,0	18,2	21,8	24,7	22,9
	Mujeres	20,5	14,9	17,7	24,7	20,5
	Total	24,8	16,5	19,7	24,7	21,6
2013	Hombres	31,1	18,6	21,4	24,4	23,0
	Mujeres	20,7	17,4	17,9	24,5	21,1
	Total	26,1	18,0	19,6	24,4	22,0
2014	Hombres	29,2	17,6	20,6	24,6	22,5
	Mujeres	22,2	14,9	17,4	23,8	20,3
	Total	25,7	16,2	19,0	24,2	21,3
2015	Hombres	28,4	17,6	20,8	24,6	22,6
	Mujeres	22,0	15,3	17,8	23,2	20,2
	Total	25,3	16,4	19,3	23,9	21,3
2016	Hombres	22,8	18,2	18,3	24,9	21,7
	Mujeres	21,4	15,2	18,2	23,2	20,3
	Total	22,1	16,7	18,2	24,0	21,0

Hasta el año 2011, se observa una disminución del porcentaje de personas con primaria completa y ciclo básico incompleto. En 2012 y 2013 se registra un leve aumento, permaneciendo luego relativamente constante. Este comportamiento se visualiza tanto para las mujeres como para los hombres.

Al igual que en el caso de las personas con primaria incompleta (cuadro 6), para todos los años y grupos etarios existe un mayor porcentaje de hombres con ciclo básico incompleto. De igual forma, la mayor diferencia se encuentra en el primer tramo etario (de 17 a 20 años), pero ha ido disminuyendo a lo largo del tiempo.

La figura 5 y el cuadro 8 analizan el porcentaje de hombres y mujeres con más de 12 años de educación para dos tramos etarios: entre 18 y 24, y entre 25 y 65 años.

Figura 5: Porcentaje de personas con más de 12 años de educación



Cuadro 8: Porcentaje de personas con más de 12 años de educación según sexo

Año	Sexo	Entre 18 y 24 años	Entre 25 y 65 años	Total
2009	Hombres	42,1	39,5	40,0
	Mujeres	57,9	60,5	60,0
2010	Hombres	42,6	40,0	40,4
	Mujeres	57,4	60,0	59,6
2011	Hombres	42,8	41,2	41,4
	Mujeres	57,2	58,8	58,6
2012	Hombres	40,9	40,6	40,7
	Mujeres	59,1	59,4	59,3
2013	Hombres	41,5	41,8	41,8
	Mujeres	58,5	58,2	58,2
2014	Hombres	43,2	42,5	42,6
	Mujeres	56,8	57,5	57,4
2015	Hombres	44,1	42,2	42,5
	Mujeres	55,9	57,8	57,5
2016	Hombres	42,8	42,0	42,1
	Mujeres	57,2	58,0	57,9

Para todo el período se encuentra una diferencia entre ambos sexos a favor de las mujeres. Sin embargo, se observa una leve tendencia a la reducción de esta diferencia en el período, mientras que en 2009 es de 20 %, en 2016 es de 15,8 %.

Si bien esta diferencia favorable a las mujeres se registra en ambos tramos etarios, es levemente superior el porcentaje de hombres con más de 12 años de estudio en el tramo de 18 a 24 años que en el tramo entre 25 y 65 años. Por su parte, las mujeres tienen un comportamiento opuesto, siendo levemente superior el porcentaje de mujeres entre 25 y 65 años con más de 12 años de estudio que aquellas entre 18 y 24 años.

3.3 Ocupación

Como fue mencionado anteriormente, el estudio de la dinámica ocupacional desde una perspectiva de género adquiere gran relevancia en el entendido de que el trabajo no implica únicamente una fuente para generar ingresos sino que también permite alcanzar mayores niveles de autonomía y se constituye en un medio de integración social.

Con el objetivo de estudiar esta dinámica, el análisis se centrará en primer lugar en la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, la tasa de ocupación y la tasa de desempleo. En segundo lugar, se presentan las características del empleo por sexo: categorías de ocupación, trabajo informal, carga horaria, subempleo y rama de actividad.

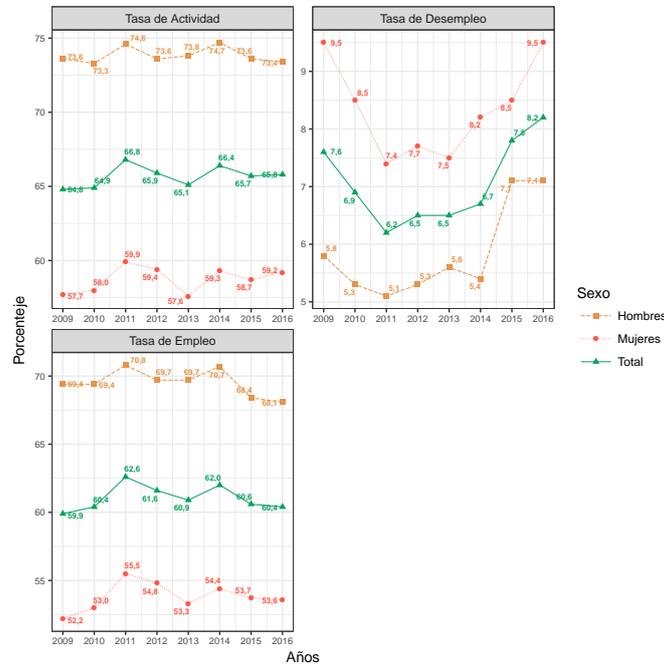
3.3.1 Participación en el mercado laboral

La figura 6 y el cuadro 9 muestran la tasa de actividad, la tasa de empleo y la tasa de desempleo (TA, TE y TD respectivamente) por año según sexo.

- La *tasa de actividad* es la proporción de personas que trabajan o buscan empleo con relación a la población en edad de trabajar (PET)
- La *tasa de empleo u ocupación* da cuenta de la proporción de personas que declaran trabajar en forma remunerada con relación al total de la población en edad de trabajar (PET)
- La *tasa de desempleo* es la relación entre las personas desocupadas y la población económicamente activa (PEA)
- La *población económicamente activa* son las personas en edad de trabajar (14 años o más)³ que lo hacen o buscan un trabajo remunerado

³Las personas en edad de trabajar constituyen la PET.

Figura 6: Tasa de Actividad, Tasa de Empleo y Tasa de Desocupación



Cuadro 9: Tasa de actividad, empleo y desempleo según sexo

Año	Tasa de Actividad			Tasa de Empleo			Tasa de Desempleo		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
2009	73,6	57,7	64,8	69,4	52,2	59,9	5,8	9,5	7,6
2010	73,3	58,0	64,9	69,4	53,0	60,4	5,3	8,5	6,9
2011	74,6	59,9	66,8	70,8	55,5	62,6	5,1	7,4	6,2
2012	73,6	59,4	65,9	69,7	54,8	61,6	5,3	7,7	6,5
2013	73,8	57,6	65,1	69,7	53,3	60,9	5,6	7,5	6,5
2014	74,7	59,3	66,4	70,7	54,4	62,0	5,4	8,2	6,7
2015	73,6	58,7	65,7	68,4	53,7	60,6	7,1	8,5	7,8
2016	73,4	59,2	65,8	68,1	53,6	60,4	7,1	9,5	8,2

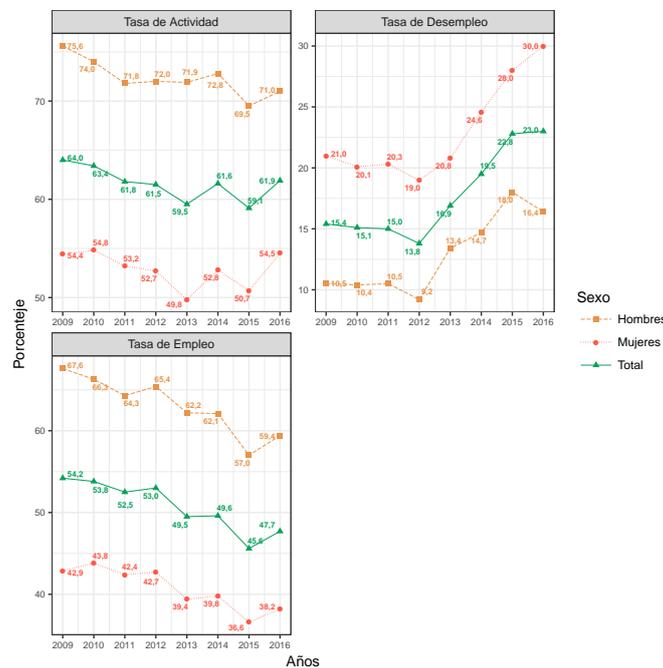
La Tasa de actividad en el correr de los años presenta una tendencia al aumento, pasando de un 64,8 % en 2009 a un 65,8 % en 2016. Es posible afirmar que este aumento se debe principalmente a la dinámica de la tasa de actividad femenina que, con algún altibajo, experimenta un leve crecimiento. En el caso de los hombres permanece más estable. Si bien la diferencia entre las tasas de actividad de hombres y mujeres ha disminuido levemente, igualmente se mantiene muy elevada en detrimento de las mujeres (en 2016 la diferencia es de 14,2 %).

Con respecto a la Tasa de Empleo, en el período se aprecia un leve crecimiento de la misma y, al igual que en la tasa de actividad, el crecimiento es debido a la participación femenina. Mientras que la TE femenina aumenta, la masculina decrece. Cabe aclarar que en los últimos años se registra una baja general. Consistentemente, la diferencia entre la tasa de empleo femenina y masculina ha disminuido. Para el año 2016 la diferencia es de 14,5 %.

Por su parte, la Tasa de desempleo fue disminuyendo hasta al año 2012, para luego mantenerse relativamente estable y volver a subir en 2015. Al discriminar por sexo, se observa que la TD femenina ha experimentado cambios de tendencia: hasta 2013 decreció para luego volver a subir. La TD masculina se mantuvo prácticamente estable hasta el año 2015, año en que comienza a subir, pasando de un 5,4 % a un 7,1 %. De este modo, la diferencia en la tasa de desempleo femenina y masculina ha ido disminuyendo. Para el año 2016 la distancia entre hombres y mujeres es de 2,4 %.

La figura 7 y el cuadro 10 consideran las TA, TE y TD para la población perteneciente a hogares pobres.

Figura 7: Tasa de actividad, Tasa de empleo y Tasa de desocupación de la población que pertenece a hogares pobres



Cuadro 10: Tasa de actividad, empleo y desempleo según sexo para personas pobres

Año	Tasa de Actividad			Tasa de Empleo			Tasa de Desempleo		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
2009	75,6	54,4	64,0	67,6	42,9	54,2	10,5	21,0	15,4
2010	74,0	54,8	63,4	66,3	43,8	53,8	10,4	20,1	15,1
2011	71,8	53,2	61,8	64,3	42,4	52,5	10,5	20,3	15,0
2012	72,0	52,7	61,5	65,4	42,7	53,0	9,2	19,0	13,8
2013	71,9	49,8	59,5	62,2	39,4	49,5	13,4	20,8	16,9
2014	72,8	52,8	61,6	62,1	39,8	49,6	14,7	24,6	19,5
2015	69,5	50,7	59,1	57,0	36,6	45,6	18,0	28,0	22,8
2016	71,0	54,5	61,9	59,4	38,2	47,7	16,4	30,0	23,0

Tanto la tasa de actividad como la tasa de empleo disminuyen notoriamente en hogares pobres, mientras que la tasa de desempleo aumenta.

Al mirar por sexo, las diferencias se acentúan respecto de la población general (cuadro 9). Para el año 2016, la tasa de actividad de las mujeres de hogares pobres es un 16,5 % menor que la de los hombres. Por su parte, la tasa de empleo de las mujeres es 21,2 puntos porcentuales menor que la de los hombres. Finalmente, la tasa de desempleo de las mujeres de hogares pobres es 13,6 % superior que la de los hombres.

A continuación, el cuadro 11 muestra para cada año las TA, TE y TD por sexo según años de educación.

Cuadro 11: Tasa de actividad, empleo y desempleo por sexo según años de educación

Año	Años de estudio	Tasa de actividad			Tasa de empleo			Tasa de desempleo		
		Hombres	Mujeres	Brecha	Hombres	Mujeres	Brecha	Hombres	Mujeres	Brecha
2009	0-5 años	49,6	25,8	0,520	47,1	23,2	0,493	5,0	10,1	2,020
	6-9 años	70,8	47,5	0,671	66,0	41,0	0,621	6,8	13,6	2,000
	10-12 años	75,8	61,1	0,806	71,9	54,9	0,764	5,2	10,2	1,962
	13 años y más	83,7	76,8	0,918	79,3	72,1	0,909	5,3	6,0	1,132
2010	0-5 años	47,0	26,4	0,562	45,2	23,6	0,522	3,8	10,9	2,868
	6-9 años	69,2	46,9	0,678	64,8	41,2	0,636	6,4	12,3	1,922
	10-12 años	76,9	61,9	0,805	72,5	55,9	0,771	5,7	9,7	1,702
	13 años y más	84,5	77,9	0,922	81,5	74,3	0,912	3,6	4,7	1,306
2011	0-5 años	45,5	23,1	0,508	43,6	21,2	0,486	4,3	8,3	1,930
	6-9 años	68,4	44,9	0,656	64,3	40,1	0,624	6,0	10,6	1,767
	10-12 años	79,0	63,6	0,805	74,7	58,4	0,782	5,4	8,2	1,519
	13 años y más	85,5	80,4	0,940	82,2	76,4	0,929	3,8	5,0	1,316
2012	0-5 años	45,2	22,5	0,498	43,3	20,4	0,471	4,2	9,2	2,190
	6-9 años	67,1	46,0	0,686	62,9	41,0	0,652	6,3	10,7	1,698
	10-12 años	77,5	63,2	0,815	73,1	57,5	0,787	5,6	8,9	1,589
	13 años y más	86,4	78,9	0,913	83,0	75,1	0,905	4,0	4,8	1,200
2013	0-5 años	42,0	21,8	0,519	40,0	19,3	0,483	4,9	11,7	2,388
	6-9 años	68,3	43,3	0,634	63,6	38,5	0,605	6,9	11,2	1,623
	10-12 años	78,0	61,1	0,783	73,5	56,1	0,763	5,7	8,1	1,421
	13 años y más	84,4	78,4	0,929	81,2	74,8	0,921	3,8	4,7	1,237
2014	0-5 años	45,2	21,2	0,469	42,2	18,5	0,438	6,6	12,9	1,955
	6-9 años	68,1	45,9	0,674	63,3	40,3	0,637	7,1	12,2	1,718
	10-12 años	78,8	62,4	0,792	74,6	56,5	0,757	5,3	9,5	1,792
	13 años y más	85,8	78,1	0,910	82,8	74,5	0,900	3,5	4,6	1,314
2015	0-5 años	42,4	21,6	0,509	37,9	18,7	0,493	10,5	13,4	1,276
	6-9 años	67,8	45,4	0,670	62,0	39,5	0,637	8,6	13,0	1,512
	10-12 años	77,1	60,3	0,782	71,1	54,5	0,767	7,8	9,6	1,231
	13 años y más	84,4	78,4	0,929	80,6	74,5	0,924	4,5	4,9	1,089
2016	0-5 años	38,1	20,4	0,535	35,6	17,5	0,492	6,4	14,0	2,188
	6-9 años	67,0	46,1	0,688	60,8	39,4	0,648	9,2	14,6	1,587
	10-12 años	76,8	61,1	0,796	71,3	55,1	0,773	7,1	9,9	1,394
	13 años y más	85,6	78,8	0,921	81,5	74,2	0,910	4,8	5,8	1,208

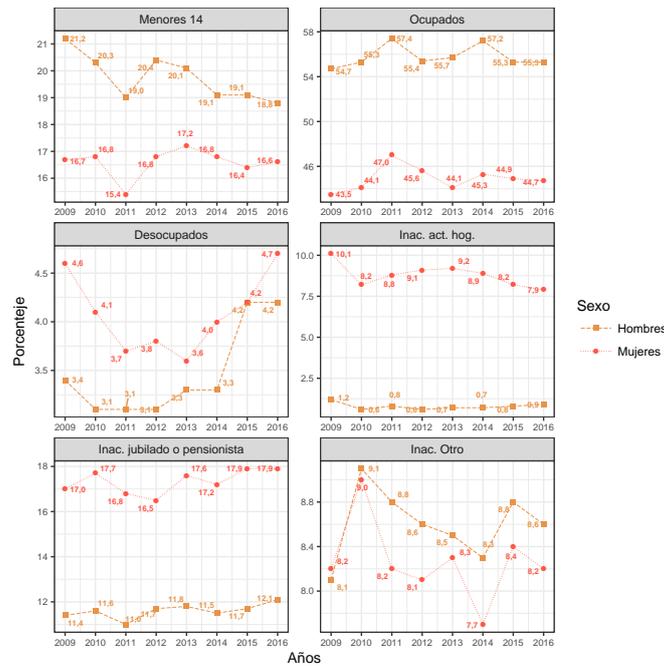
En primer lugar, se destaca que a medida que aumentan los años de estudio, aumenta la tasa de actividad y la tasa de empleo, disminuyendo la brecha entre hombres y mujeres⁴.

Por un lado, la tasa de empleo femenina aumenta notoriamente cuanto más años de estudio.

⁴Se entiende por *brecha* a la proporción de la tasa femenina en relación a la masculina.

Para finalizar con el análisis de la participación en el mercado laboral, la figura 8 y el cuadro 12 presentan la condición de actividad según sexo y año.

Figura 8: Condición de actividad



Cuadro 12: Personas por condición de actividad según sexo

Condición de actividad	2009		2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Menores 14	21,2	16,7	20,3	16,8	19,0	15,4	20,4	16,8	20,1	17,2	19,1	16,8	19,1	16,4	18,8	16,6
Ocupados	54,7	43,5	55,3	44,1	57,4	47,0	55,4	45,6	55,7	44,1	57,2	45,3	55,3	44,9	55,3	44,7
Desocupados	3,4	4,6	3,1	4,1	3,1	3,7	3,1	3,8	3,3	3,6	3,3	4,0	4,2	4,2	4,2	4,7
Inac. act. hog.	1,2	10,1	0,6	8,2	0,8	8,8	0,6	9,1	0,7	9,2	0,7	8,9	0,8	8,2	0,9	7,9
Inac. jubilado o pensionista	11,4	17,0	11,6	17,7	11,0	16,8	11,7	16,5	11,8	17,6	11,5	17,2	11,7	17,9	12,1	17,9
Inac. Otro	8,1	8,2	9,1	9,0	8,8	8,2	8,6	8,1	8,5	8,3	8,3	7,7	8,8	8,4	8,6	8,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Considerando los indicadores al inicio y al fin del período, se observa, por un lado, un aumento de los ocupados (tanto hombres como mujeres). Por otro lado, la cantidad de desocupados aumenta particularmente en el caso de los hombres.

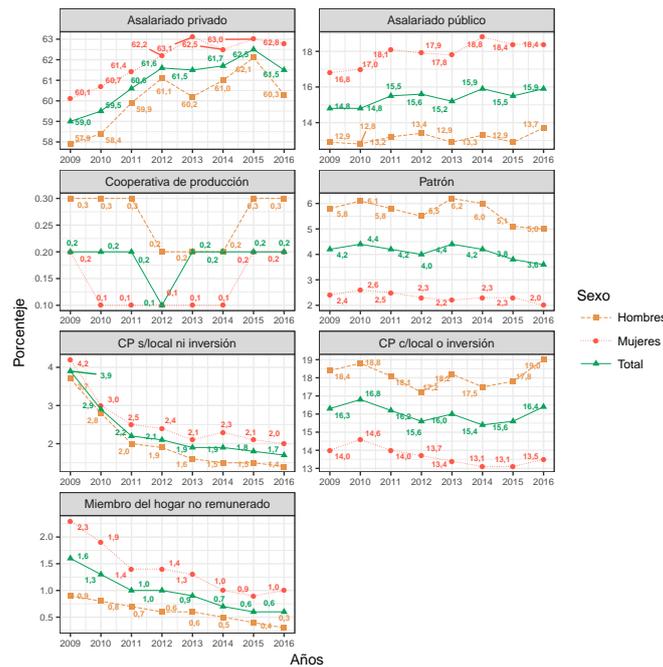
En línea con el aumento de la participación femenina en el mercado laboral presentado previamente, se destaca la disminución de las mujeres inactivas (actividad en el hogar).

3.3.2 Características del empleo

Para un análisis más completo es importante no sólo considerar la participación y el empleo de las mujeres, sino también la forma en que se insertan en el mercado laboral, es decir, en qué puestos y bajo qué condiciones.

La figura 9 y el cuadro 13 muestran las categorías de ocupación en que se insertan hombres y mujeres.

Figura 9: Categorías de ocupación



Cuadro 13: Personas por categoría de ocupación según sexo

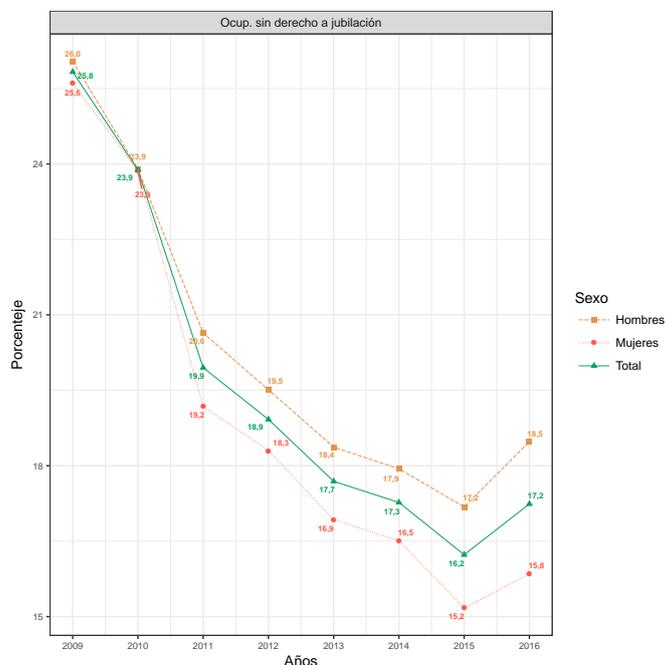
Categoría ocupación	2009			2010			2011			2012			2013			2014			2015			2016		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Asalariado privado	57,9	60,1	59,0	58,4	60,7	59,5	59,9	61,4	60,6	61,1	62,2	61,6	60,2	63,1	61,5	61,0	62,5	61,7	62,1	63,0	62,5	60,3	62,8	61,5
Asalariado público	12,9	16,8	14,8	12,8	17,0	14,8	13,2	18,1	15,5	13,4	17,9	15,6	12,9	17,8	15,2	13,3	18,8	15,9	12,9	18,4	15,5	13,7	18,4	15,9
Cooperativa de producción	0,3	0,2	0,2	0,3	0,1	0,2	0,3	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,3	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2
Patrón	5,8	2,4	4,2	6,1	2,6	4,4	5,8	2,5	4,2	5,5	2,3	4,0	6,2	2,2	4,4	6,0	2,3	4,2	5,1	2,3	3,8	5,0	2,0	3,6
CP s/local ni inversión	3,7	4,2	3,9	2,8	3,0	2,9	2,0	2,5	2,2	1,9	2,4	2,1	1,6	2,1	1,9	1,5	2,3	1,9	1,5	2,1	1,8	1,4	2,0	1,7
CP c/local o inversión	18,4	14,0	16,3	18,8	14,6	16,8	18,1	14,0	16,2	17,2	13,7	15,6	18,2	13,4	16,0	17,5	13,1	15,4	17,8	13,1	15,6	19,0	13,5	16,4
Miembro del hogar no remunerado	0,9	2,3	1,6	0,8	1,9	1,3	0,7	1,4	1,0	0,6	1,4	1,0	0,6	1,3	0,9	0,5	1,0	0,7	0,4	0,9	0,6	0,3	1,0	0,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

En todos los años, la inserción laboral es fundamentalmente como asalariado privado, seguido por cuentapropista con local o inversión y asalariado público. Para el año 2016, estas tres categorías reúnen al 93,8 % de la población ocupada.

También en todo el período es mayor el porcentaje de mujeres asalariadas ya sea en el sector público (con mayor diferencia) como privado. De manera contraria, es mayor la categoría de cuenta propia con local para hombres que para mujeres.

La figura 10 y el cuadro 14 muestran los ocupados según derecho a jubilación por sexo y año.

Figura 10: Ocupados sin derecho a jubilación



Cuadro 14: Ocupados según derecho a jubilación por sexo

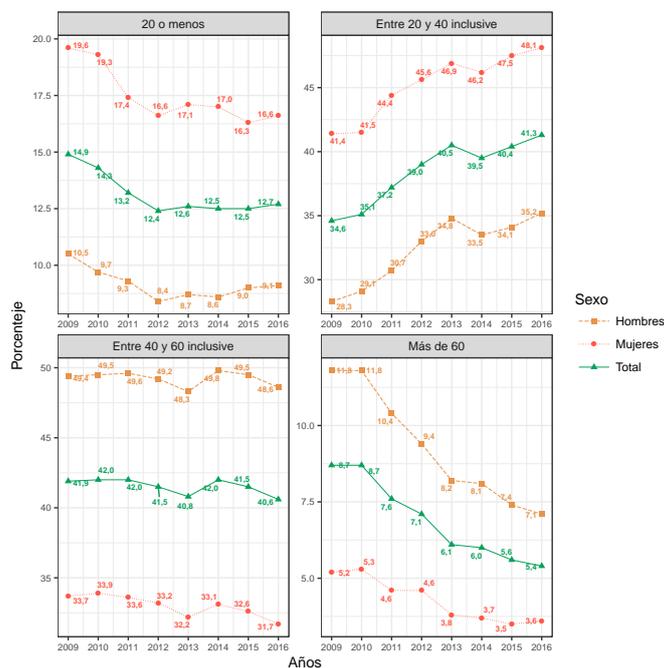
Año	Sexo	Ocup. sin derecho a jubilación	Ocup. con derecho a jubilación
2009	Hombres	26,0	74,0
	Mujeres	25,6	74,4
	Total	25,8	74,2
2010	Hombres	23,9	76,1
	Mujeres	23,9	76,1
	Total	23,9	76,1
2011	Hombres	20,6	79,4
	Mujeres	19,2	80,8
	Total	19,9	80,0
2012	Hombres	19,5	80,5
	Mujeres	18,3	81,7
	Total	18,9	81,1
2013	Hombres	18,4	81,6
	Mujeres	16,9	83,1
	Total	17,7	82,3
2014	Hombres	17,9	82,1
	Mujeres	16,5	83,5
	Total	17,3	82,7
2015	Hombres	17,2	82,8
	Mujeres	15,2	84,8
	Total	16,2	83,8
2016	Hombres	18,5	81,5
	Mujeres	15,8	84,2
	Total	17,2	82,8

En primer lugar, se destaca una disminución gradual del porcentaje de ocupados sin derecho a jubilación hasta 2015, en especial en los primeros años (2009-2011). No obstante, en 2016 el porcentaje aumenta.

En segundo lugar, si bien al principio del período no existían prácticamente diferencias entre sexos, a partir del 2011, es mayor la proporción de hombres sin derecho a jubilación que de mujeres.

A continuación, la figura 11 y el cuadro 15 presentan la carga horaria semanal según sexo por año.

Figura 11: Carga horaria semanal



Cuadro 15: Cantidad de horas trabajadas por semana según sexo

Año	Sexo	20 o menos	Entre 20 y 40 inclusive	Entre 40 y 60 inclusive	Más de 60
2009	Hombres	10,5	28,3	49,4	11,8
	Mujeres	19,6	41,4	33,7	5,2
	Total	14,9	34,6	41,9	8,7
2010	Hombres	9,7	29,1	49,5	11,8
	Mujeres	19,3	41,5	33,9	5,3
	Total	14,3	35,1	42,0	8,7
2011	Hombres	9,3	30,7	49,6	10,4
	Mujeres	17,4	44,4	33,6	4,6
	Total	13,2	37,2	42,0	7,6
2012	Hombres	8,4	33,0	49,2	9,4
	Mujeres	16,6	45,6	33,2	4,6
	Total	12,4	39,0	41,5	7,1
2013	Hombres	8,7	34,8	48,3	8,2
	Mujeres	17,1	46,9	32,2	3,8
	Total	12,6	40,5	40,8	6,1
2014	Hombres	8,6	33,5	49,8	8,1
	Mujeres	17,0	46,2	33,1	3,7
	Total	12,5	39,5	42,0	6,0
2015	Hombres	9,0	34,1	49,5	7,4
	Mujeres	16,3	47,5	32,6	3,5
	Total	12,5	40,4	41,5	5,6
2016	Hombres	9,1	35,2	48,6	7,1
	Mujeres	16,6	48,1	31,7	3,6
	Total	12,7	41,3	40,6	5,4

Cabe mencionar que la gran masa laboral (alrededor del 80 %) trabaja entre 20 y 60 horas semanales. Se observa que con el tiempo disminuye el porcentaje de personas que trabajan 20 o menos horas semanales y 60 o más. Por su parte, aumenta la cantidad de personas que trabajan entre 20 y 40 horas.

Al mirar por sexo, se evidencia que las mujeres se emplean mayoritariamente con una carga horaria de entre 20 y 40 horas, mientras que más del 60 % de los hombres trabajan más de 40 horas semanales. Es decir, las mujeres se emplean en jornadas laborales parciales⁵, lo que podría estar asociado con la dedicación a las tareas del hogar no remuneradas y, por tanto, a una doble jornada.

⁵Se entiende por *jornada laboral* aquella realizada de forma remunerada.

El cuadro 16 muestra las personas subocupadas⁶ por año según sexo.

Cuadro 16: Personas sub ocupadas según sexo

Año	Hombres	Mujeres	Total
2009	3,0	5,5	4,2
2010	2,9	5,2	4,0
2011	2,6	4,4	3,5
2012	2,3	4,2	3,2
2013	2,4	3,6	2,9
2014	2,0	3,6	2,7
2015	2,2	4,0	3,0
2016	2,8	4,0	3,4

Se observa que el subempleo ha ido disminuyendo con los años, tanto para los hombres como para las mujeres. Hasta el año 2013 la diferencia entre la cantidad de hombres y mujeres subempleados disminuyó casi a la mitad, para en los últimos años volver a subir levemente. En 2016 el porcentaje de hombres subocupados es 2,8 % y el de mujeres 4 %.

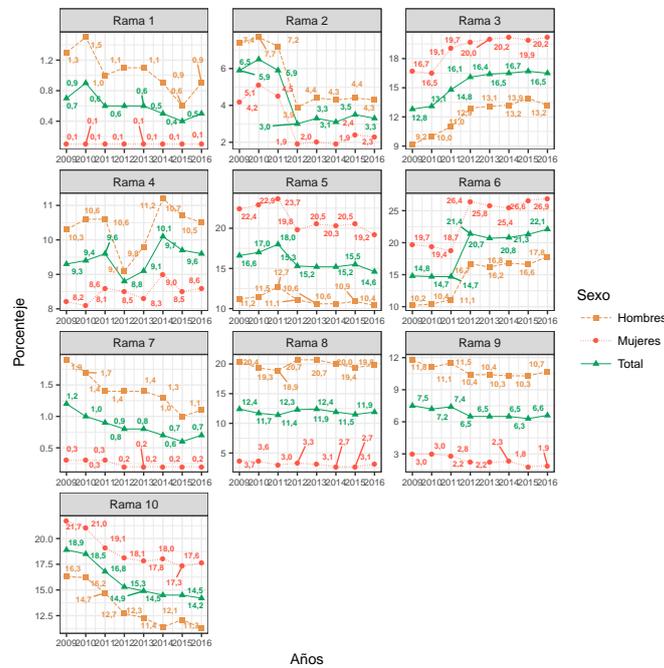
En la figura 12 y el cuadro 17 se muestra la rama de actividad en que se insertan hombres y mujeres, lo que permite analizar la existencia de segregación ocupacional⁷. Cabe mencionar que la concentración de las ocupaciones depende del nivel de agregación de las ocupaciones que se considere (Amarante y Espino, 2002) [9].

Este análisis se torna sumamente relevante, por un lado, porque la segregación ocupacional por género se asocia y tiende a perpetuar los roles y estereotipos tradicionalmente asignados a hombres y mujeres. Por otro lado, la existencia de brechas salariales entre hombres y mujeres puede deberse a la segregación ocupacional, en tanto puede generar excesos de oferta laboral femenina en determinados sectores. (Ferré y Rossi, 2002) [10] (Amarante y Espino, 2002) [9] (Anker, 1997) [1]

⁶Subempleada o subocupada es aquella persona que trabaja menos horas semanales de las que estaría disponible y que estaría dispuesta a trabajar más horas.

⁷Se entiende por *segregación ocupacional* a la concentración de hombres y mujeres en diferentes ocupaciones.

Figura 12: Rama de Actividad



Cuadro 17: Segregación ocupacional

Rama de actividad(*)	2009			2010			2011			2012			2013			2014			2015			2016		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Rama 1	1,3	0,1	0,7	1,5	0,1	0,9	1,0	0,1	0,6	1,1	0,1	0,6	1,1	0,1	0,6	0,9	0,1	0,5	0,6	0,1	0,4	0,9	0,1	0,5
Rama 2	7,4	4,2	5,9	7,7	5,1	6,5	7,2	4,5	5,9	3,9	1,9	3,0	4,4	2,0	3,3	4,3	1,9	3,1	4,4	2,4	3,5	4,3	2,3	3,3
Rama 3	9,2	16,7	12,8	10,0	16,5	13,1	11,0	19,1	14,8	12,9	19,7	16,1	13,1	20,0	16,4	13,2	20,2	16,5	13,9	19,9	16,7	13,2	20,2	16,5
Rama 4	10,3	8,2	9,3	10,6	8,1	9,4	10,6	8,6	9,6	9,1	8,5	8,8	9,8	8,3	9,1	11,2	9,0	10,1	10,7	8,5	9,7	10,5	8,6	9,6
Rama 5	11,2	22,4	16,6	11,5	22,9	17,0	12,7	23,7	18,0	11,1	19,8	15,3	10,6	20,5	15,2	10,6	20,3	15,2	10,9	20,5	15,5	10,4	19,2	14,6
Rama 6	10,2	19,7	14,8	10,4	19,4	14,7	11,1	18,7	14,7	16,7	26,4	21,4	16,2	25,8	20,7	16,8	25,4	20,8	16,6	26,6	21,3	17,8	26,9	22,1
Rama 7	1,9	0,3	1,2	1,7	0,3	1,0	1,4	0,3	0,9	1,4	0,2	0,8	1,4	0,2	0,8	1,3	0,2	0,7	1,0	0,2	0,6	1,1	0,2	0,7
Rama 8	20,4	3,7	12,4	19,3	3,6	11,7	18,9	3,0	11,4	20,7	3,3	12,3	20,7	3,1	12,4	20,0	2,7	11,9	19,4	2,7	11,5	19,8	3,1	11,9
Rama 9	11,8	3,0	7,5	11,1	3,0	7,2	11,5	2,8	7,4	10,4	2,2	6,5	10,4	2,2	6,5	10,3	2,3	6,5	10,3	1,8	6,3	10,7	1,9	6,6
Rama 10	16,3	21,7	18,9	16,2	21,0	18,5	14,7	19,1	16,8	12,7	18,1	15,3	12,3	17,8	14,9	11,4	18,0	14,5	12,1	17,3	14,5	11,3	17,6	14,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

(*) Rama 1: FFAA; Rama 2: Miembro de PE, cuerpos legislativos y personal directivo de Adm. Pública y empresarial. Rama 3: Profesional, científicos, intelectuales. Rama 4: Técnico y profesional de nivel medio. Rama 5: Empleados de oficina. Rama 6: Trabajadores de los servicios y vendedores en comercios. Rama 7: Agricultores y trabajadores calificados (como) agropecuarios y pesqueros. Rama 8: Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y otros oficios. Rama 9: Operadores de instalaciones, maquinarias y montadores. Rama 10: Trabajadores no calificados.

Si se analiza la estructura ocupacional a lo largo del tiempo, se observa que hasta 2011 la mayor concentración se registraba en las ramas 10 y 5, esto es, trabajadores no calificados y empleados de oficina. En 2012 se produce un importante cambio, ya que la rama 6, trabajadores de servicios y vendedores en comercios, pasa a ocupar el primer lugar y la rama 3, profesionales, científicos e intelectuales, el segundo lugar. A rasgos generales, se destaca el aumento de la Rama 6 y la caída en la Rama 10.

Por otro lado, desde el 2012 más del 80 % de las ocupadas mujeres son empleadas en las ramas 6, 5, 3 y 10. Es decir, trabajan principalmente como empleadas en servicios y vendedoras en comercios (26,9 % para el 2016), empleadas de oficina (19,2 %), profesionales científicos e intelectuales (20,2 %) y, por último, en trabajos no calificados (17,6 %).

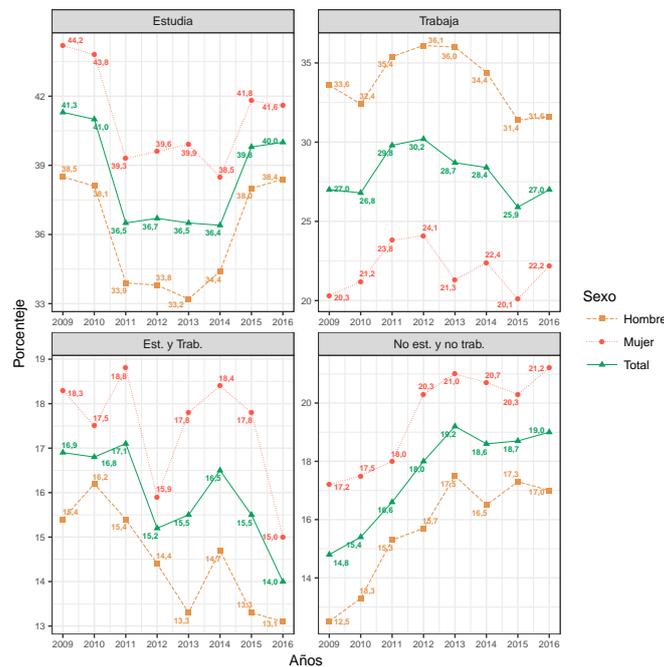
Por su parte, las ramas de actividad en las que se ocupan los hombres se encuentran menos concentradas, siendo las principales la 8, 6, 3 y 10. Para el año 2016, 19,8 % de los hombres trabajan como oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y otros oficios; 17,8 % como trabajadores de los servicios y vendedores en comercios; 13,2% como profesionales científicos, intelectuales; y 11,3 % como trabajadores no calificados. Finalmente, alrededor del 10 % se ocupan en las ramas 5, 4 y 9 (empleados de oficina, técnico y profesional de nivel medio, y operadores de instalaciones, maquinarias y montadores).

Por último, al observar el comportamiento entre ramas por sexo, se destaca que en las ramas 3, 5, 6 y 10 tienen más peso las mujeres (profesional y científico, empleados de oficina, trabajadores de servicios y vendedores en comercios), y en las ramas 8 y 9 (oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y otros oficios y operadores de instalaciones, maquinarias y montadores) los hombres.

Las mayores diferencias de segregación ocupacional entre hombres y mujeres se registran en las ramas 6 y 8. En la primera predominan las mujeres con 10 puntos porcentuales de diferencia y en la segunda predominan los hombres con casi 17 puntos porcentuales más.

A continuación la figura 13 y el cuadro 18 analizan la condición de actividad para los jóvenes entre 15 y 24 años según sexo.

Figura 13: Condición de actividad para los jóvenes entre 15 y 24 años



Cuadro 18: Porcentaje de jóvenes entre 15 y 24 años por actividad según sexo

Año	Sexo	Estudia	Trabaja	Est. y Trab.	No est. y no trab.
2009	Hombre	38,5	33,6	15,4	12,5
	Mujer	44,2	20,3	18,3	17,2
	Total	41,3	27,0	16,9	14,8
2010	Hombre	38,1	32,4	16,2	13,3
	Mujer	43,8	21,2	17,5	17,5
	Total	41,0	26,8	16,8	15,4
2011	Hombre	33,9	35,4	15,4	15,3
	Mujer	39,3	23,8	18,8	18,0
	Total	36,5	29,8	17,1	16,6
2012	Hombre	33,8	36,1	14,4	15,7
	Mujer	39,6	24,1	15,9	20,3
	Total	36,7	30,2	15,2	18,0
2013	Hombre	33,2	36,0	13,3	17,5
	Mujer	39,9	21,3	17,8	21,0
	Total	36,5	28,7	15,5	19,2
2014	Hombre	34,4	34,4	14,7	16,5
	Mujer	38,5	22,4	18,4	20,7
	Total	36,4	28,4	16,5	18,6
2015	Hombre	38,0	31,4	13,3	17,3
	Mujer	41,8	20,1	17,8	20,3
	Total	39,8	25,9	15,5	18,7
2016	Hombre	38,4	31,6	13,1	17,0
	Mujer	41,6	22,2	15,0	21,2
	Total	40,0	27,0	14,0	19,0

Para todo el período la categoría "estudia" reúne la mayor cantidad de jóvenes (40 % en 2016), seguida de "trabaja" (27 % en 2016). Entre 2009 y 2014 disminuye el grupo de jóvenes que sólo estudia, aumentando a partir del año 2015. Por su parte, los que sólo trabajan sufren altas y bajas en el período. Del mismo modo, el porcentaje de los que estudian y trabajan registra variaciones menores, exhibiendo el valor más bajo del período en 2016 (14 %). Y, finalmente, los que ni estudian ni trabajan aumentan. A partir del 2012, este grupo ocupa el tercer lugar, desplazando al grupo de jóvenes que estudian y trabajan.

En el último año, la cantidad de mujeres que sólo estudian (41,6 %), es casi el doble de las que sólo trabajan (22,2 %), siendo este último grupo igual que el de las mujeres que no estudian ni trabajan (21,2 %). El grupo minoritario de las mujeres es el que estudia y trabaja (15 %). En general, esto puede afirmarse para todo el período, no obstante, es recién a partir de 2012 que el grupo minoritario de las mujeres, es el que estudia y trabaja (antes era no estudia y no trabaja).

Por su parte, si bien también la categoría predominante en los hombres es sólo estudia (38,4 %), las diferencias con la siguiente categoría en importancia, sólo trabaja, no son tan pronunciadas como en las mujeres (31,6 %). Coincidentemente con las mujeres, el grupo minoritario de los hombres es el que estudia y trabaja (13,1 %). A pesar de que a lo largo del período ha variado el peso de las categorías "estudia" y "trabaja", ambas representan cerca del 70 % de los hombres en todos los años. También es a partir de 2012 que el grupo minoritario de los hombres es el que estudia y trabaja.

Al observar por categoría, se evidencia que los hombres tienen mayor peso que las mujeres sólo en la categoría "trabaja" (para 2016 la diferencia es 9,4 %). La diferencia entre hombres y mujeres que no estudian ni trabajan es aproximadamente de 4 puntos porcentuales. La diferencia en la categoría "estudia" es aproximadamente de tres puntos

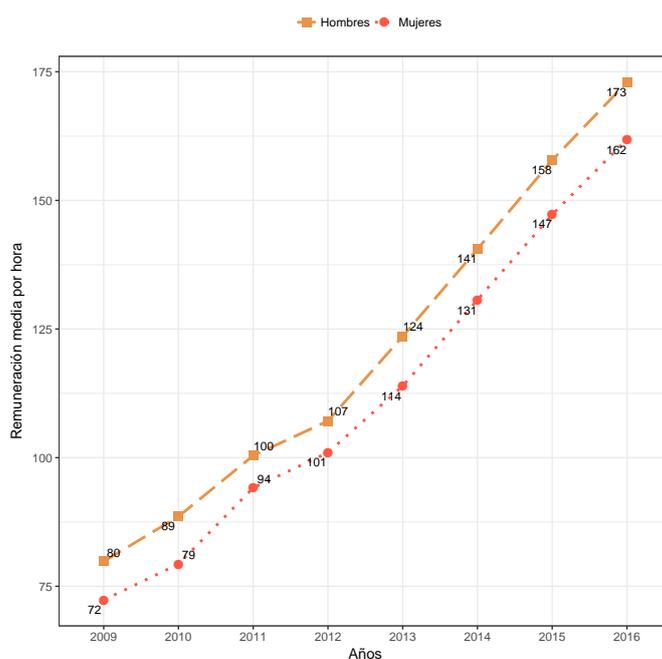
porcentuales a favor de las mujeres. Y, aún es menor la diferencia entre hombres y mujeres en la categoría estudia y trabaja (2 puntos porcentuales).

3.4 Ingreso

El análisis de los ingresos es de suma relevancia para comprender las inequidades de género. La bibliografía da cuenta de que las mujeres sistemáticamente perciben menores ingresos que los hombres, lo que se traduce en una menor autonomía y una peor percepción respecto a su contribución al bienestar del hogar. Esto genera que las mujeres enfrenten un menor poder de negociación en las decisiones familiares y, en consecuencia, se acepten situaciones injustas. (Sen, 2000) [7]

La figura 14 y el cuadro 19 muestran la remuneración media por hora de trabajo⁸ según sexo, para el período 2009-2016, considerando únicamente a los ocupados que son asalariados públicos o privados.

Figura 14: Remuneración media por hora de trabajo según sexo



⁸Para calcular la remuneración media se suman los salarios líquidos de la ocupación principal y se divide entre las horas trabajadas por mes.

Cuadro 19: Remuneración media por hora de trabajo según sexo

Año	Hombres	Mujeres	Brecha
2009	79,8	72,3	0,906
2010	88,6	79,3	0,895
2011	100,4	94,1	0,938
2012	107,1	101,0	0,943
2013	123,6	113,9	0,922
2014	140,6	130,7	0,930
2015	157,8	147,2	0,933
2016	173,0	161,9	0,936

En el período se aprecia un importante aumento (en el entorno del 50 %) de la remuneración media por hora para ambos sexos.

Por su parte, al analizar la brecha (diferencias por sexo en la remuneración media)⁹ se observa que en todos los años es menor a 1 y, por lo tanto, desfavorable hacia las mujeres. En este sentido, los salarios medios por hora de las mujeres alcanzan el menor valor en 2010 (89,5 % de los salarios masculinos) y el mayor valor en el 2012 (94,3 %).

El cuadro 20 muestra la remuneración media por hora de trabajo por nivel educativo¹⁰ según sexo.

Cuadro 20: Remuneración media por hora de trabajo por nivel educativo según sexo

Año	Nivel educativo	Hombres	Mujeres	Brecha
2009	Bajo	45,8	38,6	0,84
	Medio	60,2	46,5	0,77
	Alto	117,9	95,3	0,81
2010	Bajo	51,5	43,4	0,84
	Medio	66,2	51,3	0,77
	Alto	133,2	105,9	0,80
2011	Bajo	59,4	50,1	0,84
	Medio	74,8	59,6	0,80
	Alto	141,2	119,6	0,85
2012	Bajo	68,8	55,8	0,81
	Medio	83,6	67,6	0,81
	Alto	146,2	128,2	0,88
2013	Bajo	77,1	64,0	0,83
	Medio	94,7	72,4	0,76
	Alto	170,0	144,4	0,85
2014	Bajo	90,5	73,7	0,81
	Medio	109,0	84,1	0,77
	Alto	186,5	165,0	0,88
2015	Bajo	96,2	83,7	0,87
	Medio	119,9	98,1	0,82
	Alto	215,6	183,8	0,85
2016	Bajo	111,0	92,8	0,84
	Medio	129,4	107,1	0,83
	Alto	233,8	202,7	0,87

⁹La brecha se calcula como el cociente entre la remuneración media de las mujeres y la de los hombres.

¹⁰El nivel educativo se clasifica en tres categorías según el nivel de educación formal aprobado: bajo, corresponde a ciclo básico incompleto; medio, a bachillerato incompleto con ciclo básico completo; alto, a bachillerato completo.

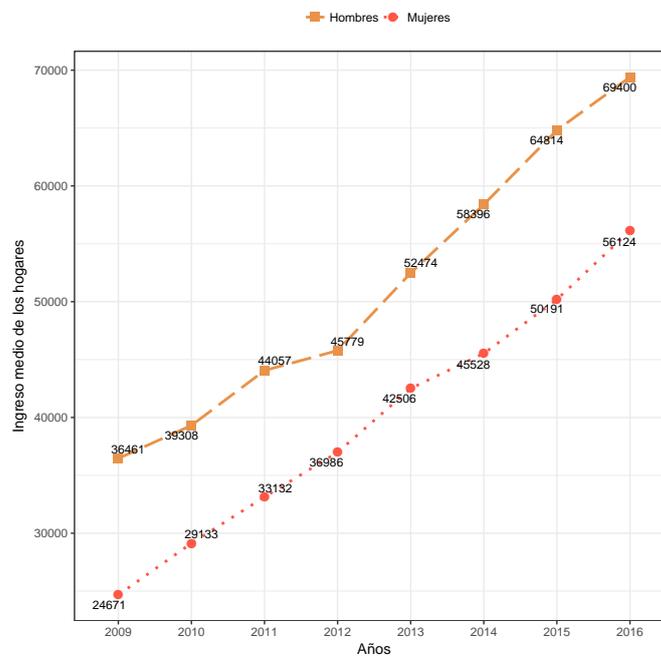
Por un lado, se observa una clara asociación entre el nivel educativo y la remuneración media: a menor nivel educativo existe una menor remuneración. Esta diferencia se verifica en los tres niveles educativos, siendo más pronunciada entre el nivel educativo medio y alto.

Por otro lado, al analizar la remuneración media por hora de trabajo según sexo, se evidencia que se mantiene la brecha desfavorable hacia las mujeres en todos los niveles educativos.

Por último, se observa que la mayor diferencia salarial en detrimento de mujeres se manifiesta en el nivel educativo medio. En 2016 las mujeres ganan un 83 % de lo que ganan los hombres.

La figura 15 y el cuadro 21 muestran el ingreso medio de los hogares sin valor locativo¹¹ según el sexo del jefe.

Figura 15: Ingreso medio de los hogares sin valor locativo según sexo del jefe



¹¹Se entiende como valor locativo al "monto que se estima que debería pagar por alquiler de la vivienda que ocupa un hogar, si el mismo no fuese propietario o usufructuario de ella" (Metodología de la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada 2006, Instituto Nacional de Estadística, Uruguay).

Cuadro 21: Ingreso medio de los hogares sin valor locativo según sexo del jefe

Año	Hombres	Mujeres	Brecha
2009	36461	24671	0,677
2010	39308	29133	0,741
2011	44057	33132	0,752
2012	45779	36986	0,808
2013	52474	42506	0,810
2014	58396	45528	0,780
2015	64814	50191	0,774
2016	69400	56124	0,809

En línea con lo antedicho, se identifican diferencias en el ingreso de los hogares según el sexo del jefe, siendo menor el ingreso de los hogares con jefatura femenina.

Por su parte, la brecha de ingresos entre los hogares con jefatura masculina y femenina disminuye desde 2009 hasta 2013; los ingresos medios de los hogares con jefatura femenina pasan de representar un 68 % de los ingresos de los hogares con jefatura masculina a un 81 %. Sin embargo, la brecha vuelve a aumentar de 2014 a 2015, representando los ingresos de los hogares con jefas un 78 % y un 77 % de los ingresos de los hogares con jefes, respectivamente. En el último año, la brecha disminuye ya que los ingresos de los hogares con jefatura femenina representan un 80,9 %.

El cuadro 22 muestra el ingreso medio de los hogares sin valor locativo según el sexo del jefe por Centro Comunal Zonal, para el año 2016.

Cuadro 22: Ingreso medio de los hogares sin valor locativo según sexo del jefe por CCZ, para el año 2016

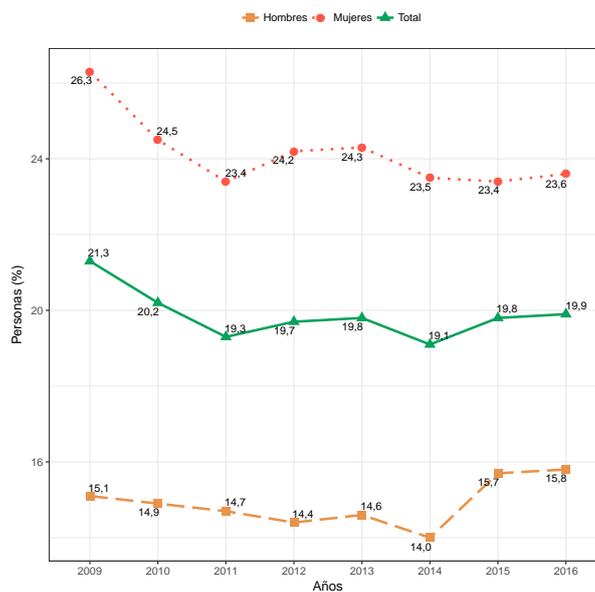
CCZ	Hombres	Mujeres	Brecha
1	71679	56711	0,791
2	73323	60027	0,819
3	68384	57540	0,841
4	89905	68456	0,761
5	123494	88420	0,716
6	60913	55518	0,911
7	110846	83909	0,757
8	122281	81617	0,667
9	48096	39637	0,824
10	46231	39107	0,846
11	47709	42107	0,883
12	54283	45418	0,837
13	59941	45436	0,758
14	52398	45247	0,864
15	59412	55559	0,935
16	85243	69986	0,821
17	45957	38713	0,842
18	47981	40136	0,836
Total	69400	56124	0,809

Se observa que a nivel departamental la brecha de ingresos entre hogares con jefatura masculina y femenina es de 0,809, lo que significa que por cada 100 pesos que percibe un hogar cuyo jefe es hombre, un hogar con jefatura femenina percibe 80,9 pesos.

En todos los CCZ hay un brecha de ingresos desfavorable hacia los hogares con jefatura femenina, encontrando las mayores diferencias en el CCZ 8 (que muestra el ingreso medio de los hogares más elevado) siendo la brecha de 0,667. Por su parte, la menor brecha (0,935) se manifiesta en el CCZ 15.

En la figura 16 y el cuadro 23 se presenta el porcentaje de personas mayores de 14 años que no tienen ingresos propios según sexo por año.

Figura 16: Personas sin ingreso propio según sexo



Cuadro 23: Personas sin ingreso propio según sexo

Año	Hombres	Mujeres	Total
2009	15,1	26,3	21,3
2010	14,9	24,5	20,2
2011	14,7	23,4	19,3
2012	14,4	24,2	19,7
2013	14,6	24,3	19,8
2014	14,0	23,5	19,1
2015	15,7	23,4	19,8
2016	15,8	23,6	19,9

Al comparar el año 2009 respecto al 2016 se visualiza una tenue disminución del porcentaje de personas sin ingresos propios (de 21,3 % a 19,9 %). En 2009, 2010 y 2011 se registra una baja, para luego mantenerse en el entorno del 20 %. La excepción la constituye el año 2014 donde se produce una baja de casi un punto porcentual.

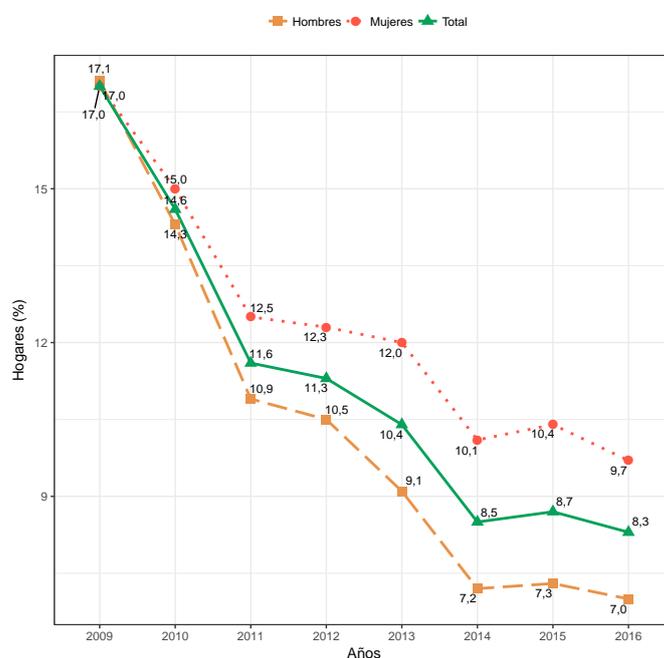
En particular, en estos años ha disminuido el porcentaje de mujeres sin ingresos propios, pasando de 26,3 % en 2009 a 23,6 % en 2016. No obstante, el porcentaje de mujeres sin ingreso propio es mayor al de hombres en todo el período.

3.5 Pobreza e indigencia

La bibliografía da cuenta de que los hogares con jefatura femenina tienen un mayor predominio en los hogares pobres, lo que se conoce con el término *feminización de la pobreza*. Cabe destacar que la consideración de la pobreza en este caso es unidimensional, es decir que se centra únicamente en el ingreso per cápita del hogar y, por lo tanto, no considera aspectos asociados a una situación de pobreza que exceden el alcance del umbral mínimo de ingresos.

A continuación la figura 17 y el cuadro 24 muestran el porcentaje de hogares pobres según el sexo del jefe del hogar (de jure).

Figura 17: Hogares pobres según sexo del jefe



Cuadro 24: Hogares pobres según sexo del jefe del hogar

Año	Hombres	Mujeres	Total
2009	17,1	17,0	17,0
2010	14,3	15,0	14,6
2011	10,9	12,5	11,6
2012	10,5	12,3	11,3
2013	9,1	12,0	10,4
2014	7,2	10,1	8,5
2015	7,3	10,4	8,7
2016	7,0	9,7	8,3

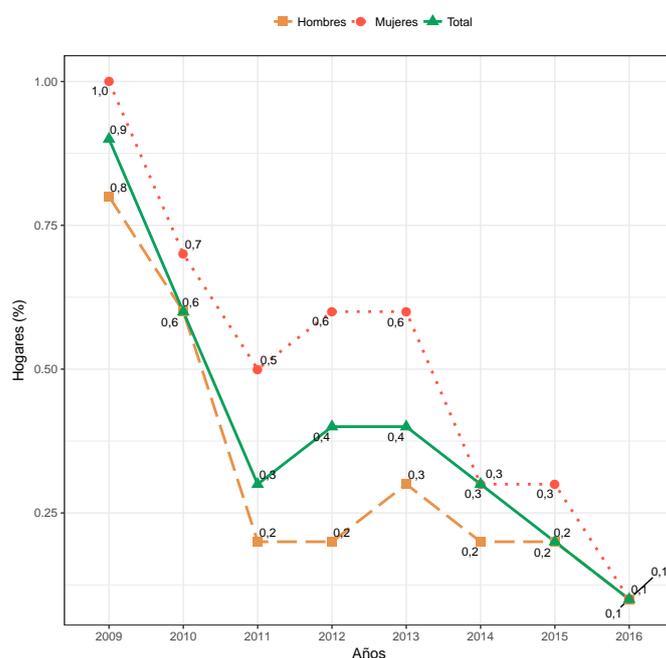
En el período 2009-2014 se aprecia una importante disminución (de aproximadamente 8 puntos porcentuales) de los hogares pobres. Esto es así para las jefaturas de ambos sexos, pero con magnitud diferente ya que los hogares pobres

con jefatura masculina disminuyen más que los de jefatura femenina.

A su vez, se denota un cambio en el comportamiento de la evolución de las variables: en 2009 casi no se observan diferencias entre el porcentaje de hogares pobres con jefatura femenina y masculina, mientras que para todos los años siguientes es menor la cantidad de hogares pobres con jefatura masculina en relación a la jefatura femenina.

Por su parte, la figura 18 y el cuadro 25 presentan los hogares indigentes según el sexo del jefe del hogar.

Figura 18: Hogares indigentes según sexo del jefe



Cuadro 25: Hogares indigentes según sexo del jefe del hogar

Año	Hombres	Mujeres	Total
2009	0,8	1,0	0,9
2010	0,6	0,7	0,6
2011	0,2	0,5	0,3
2012	0,2	0,6	0,4
2013	0,3	0,6	0,4
2014	0,2	0,3	0,3
2015	0,2	0,3	0,2
2016	0,1	0,1	0,1

A nivel general, la indigencia cae notoriamente en el período analizado, pasando de 0,9 en 2009 a 0,1 en 2016. Si bien al inicio del período la indigencia es mayor en los hogares con jefatura femenina, en el año 2016 no existen diferencias por sexo.

El cuadro 26 muestra los hogares pobres según sexo del jefe por Centro Comunal Zonal para el año 2016.

Cuadro 26: Hogares pobres según sexo del jefe por CCZ, para el año 2016

CCZ	Hombres	Mujeres	Total
1	1,4	4,7	3,0
2	0,5	1,4	0,9
3	2,7	2,4	2,6
4	2,2	1,8	2,0
5	0,2	0,4	0,3
6	4,5	4,9	4,7
7	0,6	0,3	0,5
8	1,3	2,3	1,8
9	14,3	20,5	17,2
10	12,4	21,5	16,7
11	15,2	19,6	17,4
12	10,5	18,5	14,3
13	6,3	9,3	7,6
14	7,6	14,9	10,9
15	6,6	7,4	7,0
16	2,3	0,9	1,6
17	14,2	20,8	17,0
18	16,7	21,1	18,7
Montevideo	7,0	9,7	8,3

La desagregación por CCZ muestra que sólo en cuatro de los dieciocho CCZ el porcentaje de hogares pobres con jefatura masculina es mayor que el porcentaje de hogares pobres con jefatura femenina (CCZ 3, 4, 7 y 16).

La mayor diferencia en detrimento de los hogares con jefatura femenina se da en los CCZ 9,11, 17 y 18.

Por último, se analiza el porcentaje de personas pobres a través de la medición combinada de los ingresos propios y del hogar, lo que permite medir la *individualización de la pobreza*. Para ello, se sigue la categorización presentada en el informe de la CEPAL-UNIFEM [5]:

- Pobre absoluto: se encuentra en hogar pobre y percibe ingresos bajos o nulos.
- Pobre autónomo: se encuentra en hogar pobre pero percibe ingresos medios o altos.
- Pobre invisible: no se encuentra en hogar pobre, sin embargo, percibe ingresos bajos o nulos.
- No pobre: se encuentra en hogar no pobre y percibe ingresos medio o altos.

Esta distinción aporta a la perspectiva de género en tanto no asume que si un hogar es pobre todos sus miembros lo son, o en caso contrario, que si un hogar no es pobre sus miembros tampoco lo son, pudiendo identificarse la pobreza individual.

Cuadro 27: Individualización de la pobreza

Tipo de pobre	2009			2010			2012			2013			2014			2015			2016		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Pobre absoluto	16,0	17,7	16,9	14,2	16,0	15,2	11,7	12,5	12,1	10,7	12,4	11,6	9,1	10,2	9,7	9,2	10,3	9,8	9,1	10,0	9,6
Pobre autónomo	8,7	5,7	7,1	7,6	5,3	6,4	5,3	3,8	4,5	4,8	3,5	4,1	3,8	3,0	3,4	3,9	3,3	3,6	4,0	3,2	3,6
Pobre invisible	31,9	42,2	37,4	32,4	43,3	38,3	35,3	46,9	41,4	35,5	46,8	41,5	35,4	47,3	41,7	36,4	46,5	41,7	37,5	46,9	42,5
No pobre	43,4	34,4	38,6	45,8	35,4	40,2	47,7	36,8	41,9	48,9	37,3	42,8	51,7	39,5	45,3	50,5	39,9	44,9	49,4	39,8	44,3
T	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

En el período se observa una disminución del porcentaje de pobres absolutos y pobres autónomos, y un aumento de los pobres invisibles y no pobres.

Al observar según sexo, se evidencia que para todo el período, el mayor porcentaje de hombres se concentra en la categoría "no pobres", mientras que en el caso de las mujeres la mayor concentración se da en la pobreza invisible, esto es, mujeres que si bien no están en hogares pobres, perciben ingresos bajos o nulos.

A su vez, las mujeres presentan un mayor porcentaje de pobreza absoluta que los hombres. En otras palabras, el porcentaje de mujeres sin ingresos propios es elevado tanto en hogares pobres como no pobres, lo que afecta su autonomía económica.

Bibliografía

- Anker, R. (1997). *La segregación profesional entre hombres y mujeres. Repaso de las teorías*. Revista Internacional del trabajo, vol. 116, num. 3, OIT.
- Arriagada, I. (2002). *Cambios y desigualdades en las familias latinoamericanas*. División de desarrollo social, CEPAL.
- Arriagada, I. (2007). *Familias y Políticas Públicas de America Latina. Una Historia de Desencuentros*.
- de la Cruz, C. (2007). *Género y Desarrollo Humano*. Programa de Naciones Naciones Unidas para el desarrollo, San Salvador.
- Godoy, L. (2004). *Entender la Pobreza desde la Perspectiva del Género*. Naciones Unidas, Santiago de Chile, Chile, ISBN 92-1-322339-0.
- Jelin, E. (2007). *Las Familias Latinoamericanas en el Marco de las Transformaciones Globales*. Documento de Trabajo, Sernam, Santiago.
- Sen, A. K. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Planeta, ISBN 978-84-08-03524-4.
- Sunkel, G. (2000). *El papel de la familia en la protección social en America Latina*. Serie Políticas Sociales Nro. 120. CEPAL, Santiago, Chile. Módulo 5.
- V. Amarante y A. Espino (2002). *La segregación ocupacional de género y las diferencias en las remuneraciones de los asalariados privados (1990-2000)*. Instituto de Economía, DT 05/02. Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Universidad de la República.
- Z. Ferré y M. Rossi (2002). *Segregación ocupacional de la mujer en el mercado de trabajo del Uruguay (1986-1997)*. Decon - Departamento de Economía.

4 Anexo metodológico

4.1 Ocupación

Tasa de actividad es la relación porcentual entre la *Población Económicamente Activa* (PEA: Personas empleadas y desempleadas) y las personas con 14 años o más (PET: personas en edad de trabajar).

$$T_A = \frac{PEA}{PET} \times 100$$

Tasa de empleo es la relación porcentual entre las personas con empleo (PE) y las personas con 14 años o más (PET).

$$T_E = \frac{PE}{PET} \times 100$$

Tasa de desempleo es la relación porcentual entre las personas desempleadas (PD) y las personas económicamente activas (PEA).

$$T_D = \frac{PD}{PEA} \times 100$$

Subocupación es la población que trabaja menos horas semanales de las que estaría disponible y que, por lo tanto, está dispuesta a trabajar más horas.

4.2 Pobreza, indigencia y Canasta Básica Alimentaria

- La Canasta Básica Alimentaria (CBA) es el conjunto de bienes alimentarios que se consideran imprescindibles para una nutrición adecuada del individuo. Su precio o valor monetario per cápita constituye la denominada “Línea de Indigencia” o “Línea de Pobreza Extrema”. Por debajo de ella los ingresos de un hogar son insuficientes para alimentar adecuadamente a sus miembros. Así como se seleccionan los artículos para constituir la CBA, se podrían seleccionar los de los rubros no alimentarios: vivienda, vestimenta y calzado, mobiliario, comunicaciones, salud, educación, entretenimiento y servicios principales.

Sin embargo, no es tan sencilla la selección por los mismos criterios que los de la alimentación porque algunos gastos afectan por una sola vez a todo el hogar (por ejemplo vivienda, electricidad, gas y agua) y otros afectan individualmente a parte o a todos los integrantes pero con distinto peso (por ejemplo vestimenta, calzado, educación, salud, transporte). Además, el gasto de los hogares no se incrementa linealmente con el tamaño del hogar y su composición por edades, por lo que se toman en cuenta las llamadas “economías de escala” por las cuales, hogares cuyos recursos brutos los señalarían como pobres, no lo son debido a las transferencias de bienes entre sus miembros (ropa, calzado, útiles, libros) y a que el gasto en los bienes colectivos (vivienda, luz, agua) se reparte entre más personas.

- Existen diferentes líneas utilizadas para medir la indigencia y la pobreza. En este trabajo nos basamos en la utilizada actualmente por el INE (2002). La Metodología INE 2002 parte de la modificación que el INE realizara de la Canasta Básica de Alimentos, eliminando las bebidas y las comidas fuera del hogar de la misma; la actualización la hace por IPC del rubro alimentos y bebidas (no por subrubros); no actualiza por IPC de rubros la Canasta Básica No Alimentaria sino que calcula la Línea de Pobreza aplicando el Coeficiente de Orschansky por el método de economía de escala. Éste toma en cuenta el número de integrantes del hogar y si alguno de ellos es menor de 18 años. El coeficiente promedialmente ronda los 3 por lo cual se multiplica la CBA por 3.